

Madrid, 25 de enero de 2024

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 10 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE EXPERTO EN MODELOS DE MEDICIÓN DE RIESGOS BANCARIOS

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 12 de junio de 2023
Anuncio 2023A14, de 12 de junio

Actualización de la convocatoria a la entrevista personal en las plazas del perfil de riesgos de mercado

La entrevista personal prevista en la base 6.2.2 se realizará en formato **presencial** y el tribunal asistirá a las entrevistas de manera presencial o telemática.

Las personas aspirantes definitivamente admitidas a la valoración final de méritos del proceso de referencia deberán presentarse, provistas del Documento Nacional de Identidad, NIE o Pasaporte en el control de identificación de la sede del Banco de España en la **calle de los Madrazo 29** de Madrid (Metro Banco de España), a fin de realizar la entrevista personal prevista en la base 5.2. b) de la convocatoria.

De conformidad con lo establecido en la base 5 de la convocatoria: *“La incomparecencia de los aspirantes a cualquier prueba o entrevista a que sean convocados o la falta de entrega de las presentaciones, casos prácticos o ejercicios requeridos en el plazo conferido al efecto implicarán implicará su exclusión del proceso”*.

La entrevista personal tendrá una duración aproximada de **1 hora y 30 minutos** y se estructurará de la siguiente manera:

- Bienvenida, presentación del tribunal.
- Exposición de la presentación enviada por la persona aspirante.
- Preguntas técnicas sobre la presentación y otras preguntas técnicas para valorar conocimientos con la información del caso práctico.
- Preguntas sobre la experiencia profesional y aclaración de dudas sobre los méritos.
- Preguntas sobre las competencias profesionales previstas en los criterios de la fase de valoración de méritos mediante la metodología de incidentes críticos.
- Información sobre el puesto y cierre de la entrevista.

En el sitio web del Banco de España, en el apartado Cómo son nuestros procesos en la sección Trabajar en el Banco, está disponible información relativa a nuestro Modelo de Talento y Liderazgo y cómo prepararse para afrontar el proceso.

En esta fase se requerirá a los candidatos que presenten los originales de los documentos aportados para acreditar requisitos y méritos para su cotejo, así como, en su caso, el original de la certificación, del título oficial de idioma inglés en las destrezas de *listening* y

Tribunal de Selección

reading o de las otras titulaciones que hayan presentado como exención de la prueba prevista en la base 6.1.ii).

La falta de presentación de estos documentos originales dará lugar a la separación del proceso, si se refieren al cumplimiento de requisitos generales y específicos, o a la no valoración del mérito correspondiente, de ser relativos a estos.

El tribunal, en su sesión del 25 de enero de 2024, ha tomado la decisión de:

- (i) Nombrar a D.ª Jérica Iturvide Martín, de la consultora People Experts, para asesorar indistintamente a las comisiones en la valoración de las competencias profesionales.

A continuación, se presenta la actualización de la convocatoria a entrevistas, correspondientes a las plazas de riesgos de mercado.

Esta relación consta de 10 aspirantes.

Día entrevista	Hora	Perfil	Nº de resguardo
Viernes, 26 de enero de 2024	10:45	Mercado	23A14-EJFCU
Viernes, 26 de enero de 2024	12:30	Mercado	23A14-GDD7K
Lunes, 29 de enero de 2024	9:30	Mercado	23A14-KRMDT
Lunes, 29 de enero de 2024	11:15	Mercado	23A14-PZUPK
Lunes, 29 de enero de 2024	15:00	Mercado	23A14-S37CR
Martes, 30 de enero de 2024	9:30	Mercado	23A14-TAKZG
Martes, 30 de enero de 2024	11:15	Mercado	23A14-YXRPD
Martes, 30 de enero de 2024	14:00	Mercado	23A14-D4LGR
Miércoles, 31 de enero de 2024	15:00	Mercado	23A14-3HCWV
Jueves, 1 de febrero de 2024	14:00	Mercado	23A14-6EFVG

El tribunal, en su sesión del día 23 de enero de 2024, de acuerdo a lo establecido en la base 5.1: *"La incomparecencia de los aspirantes a cualquier prueba o entrevista a la que sean convocados o la falta de entrega de las presentaciones, casos prácticos o ejercicios requeridos en el plazo conferido al efecto implicarán su exclusión del proceso."* ha acordado excluir del proceso a la persona que no ha enviado la presentación durante el plazo establecido para ello.